

CERTIFICADO N° 680

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 108° de fecha 12 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega de Becas Concejo Municipal aquellos alumnos renovantes y quienes presentaron sus documentos fuera del plazo debido a situación irregular de sus establecimientos de Educación Superior, como sigue:

LUCAS FELIPE MORA VALENZUELA	\$100.000	Segunda Cuota
MIGUEL ESTEBAN CALDERON LUAN	\$100.000	Segunda Cuota
WILSON JACOB GONZÁLEZ CHEUQUEFILO	\$150.000	Segunda Cuota
AYLEEN ESTRELLA MUÑOZ CATALAN	\$200.000	Cuarta Cuota
ROCIO MARISOL YÁÑEZ TORRES	\$200.000	Cuarta Cuota

En Santa Cruz, a 12 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.:
- Archivo (1)
-----/